

Nuevo Hotel Ambiel
Calle Rivera Nros. 39 y 41
BALLE Y ORDOÑEZ
Ampias comodidades para familias pasajeros. — Tiene comedores reservados
Pereira y Santos.

LA TARDE

MINAS, MIERCOLES 7 DE ABRIL DE 1923 — DIRECTOR: SANTIAGO DOSSETTI (hijo) — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 705-707 — Teléf. 457— (Porte pagado) — AÑO I — Núm. 189

Tarifa de Suscripción

Año adelantado	\$ 3.00
Semestre ídem	2.00
Trimestre	1.50
Mensual	0.50
Número suelto (del año)	0.10

Fábrica de soda y
aguas gaseosas

Casa CATALDI

Calle Washington Beltrán, esq. Florencio Sánchez

Teléfono número 204

Tome

manzana (Bebida sin alcohol)

Refresco ideal.

CAÑO Y CANAL
EN TIROÑ DE
2 M. 15 CTMS.
a \$ 0.70 el tirón

“LA HOJALATERIA” — de Francisco Fiumarelli

ES LA CASA QUE ESTÁ EN MEJORES CONDICIONES DE PRECIOS — En la Sección APARATOS SANITARIOS para cuartos de baños, la que tiene mayor surtido y mejor calidad — Bañeras, apercuaduras inglesas, todos los tamaños — Lavatorios, todas las medidas y formas. — Vidrios distintos tipos — Water-cloks varios gustos — CISTERAS INGLESAS, ESPEJOS, ROPERITOS, SILLAS Y TABURETES DE HIERRO AL LAQUEO. — Bombas y todos los materiales de instalación — Sección Artículos PARA EL REPARTO DE LECHE: Tarros de acero estanado sin costura en las siguientes medidas: 2, 3, 5, 6, 10, 12, 15, 20, 25 y 30 litros, garantizando que cualquier tarro de lata mal construido cuesta más que los que ofrece — Sección Hojalatería, TANQUES, BEBEDEROS Y BAÑOS para ovejas, CAÑOS CANALES Y CANALES CORINZAS, así como todo trabajo que se relacione al ramo.

CALLE J. BATLLE Y ORDOÑEZ, NUM. 639 - MINAS

CAÑO Y CANAL
EN TIROÑ DE
2 M. 15 CTMS.
a \$ 0.70 el tirón

Aguerrebere y Gia.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Rondeau, 2160.

Montevideo.

Obreros y Empleados:

LA SASTRERÍA

El Mundo al Revés

HACE TRAJES A PLAZOS

Cuota mensual: \$ 5.00

No se alteran los precios

SE DA VUELTA TRAJES Y SOBRETODOS

Calle Batlle y Ordoñez Núm. 629

NUEVO TALLER

de HOJALATERIA y ZINGUERIA
de José M. Lombardo

CALLE FLORENCO SANCHEZ Y LAVALLEJA

Se especializan en los siguientes trabajos:
Instalaciones de cuartos de baño en general, caños, canales y tanques para agua. Urnas, senos y punzones en zinc estanizado. Todo a precios sumamente baratos.

COLEGIO PARTICULAR

JOSE PEDRO VARELA

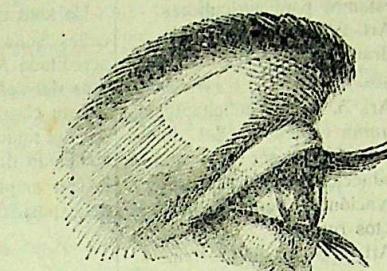
DIRECTOR: EDUARDO DIAZ

CLASES ELEMENTALES
E INGRESO AL LICEO DEPARTAMENTAL
SE ADMITEN PUPILOS, MEDIO PUPILOS Y EXTERNOS

Calle José E. Rodó casi esquina Garabajal

LA LUSITANA Puesto de verduras y
comestibles

de JOSE AGUSTIN Calle San Martín entre La Plata y Minas
PRECIOS DEL DIA:—Orejones \$ 0.80; Arroz, 0.20; Grasa Carracú, 0.32; Ciruelas, 0.60; Bacalao, 0.60; Aceite (litro) 0.60; 11. los 10 litros de Vino Nacional a \$ 1.50; Azúcar Americana, 0.20; d. Refinada, 0.24; Fideos 0.14; Kerosene, 0.11; Nubes, (kilo) 0.60. Aceite Bau lata 1.50



ANILINAS EN TABLETAS

CINNIA

PARA TEÑIR EN CASA
Veinte colores distintos

CADA TABLETA \$ 0.30

En venta en todos los comercios

La Química Industrial Bayer

La Universal

Gran Sastrería y Mercería de

Isabelino Arezo

la que viste a lo último público de la cosa

Para Primavera y Verano, gran surtido de casimires.

Recién recibida.
El público inteligente, dia a dia concurre a nuestra casa.

La única en Minas que cuenta con cortadores y oficiales competentes, procedentes de las mejores casas de la capital.

En casimires hay los gustos más exquisitos que se pueda pedir y en calidad finos.

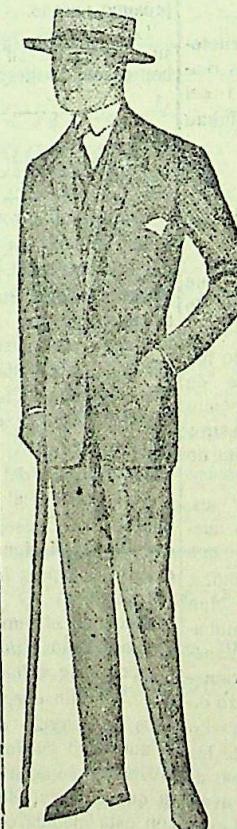
Mercería en general

No confundir esta nueva casa

Calle 33 N.º 601 al 99 y E. Sij

TELÉF. 468

Minas



CASA CAPRIO

FERRETERÍA, PINTURERÍA Y BAZAR

Casa autorizada por las Usinas Eléctricas del Estado para las
Instalaciones en General.

CALLE 18 DE JULIO

TELÉFONO 580

Escuela de Dibujo "Carlos M. Herrera"

La acreditada Escuela de Dibujo que dirige el competente maestro José A. Brusadin, reanudará las clases nocturnas a partir del Lunes 1.º de Marzo, lo que ponemos en conocimiento de las personas interesadas en el útil arte de la Pintura. Local de la Escuela: Calle 18 de Julio Núm. 464. Horario: tres días por semana, de las 20 a las 22.

TALLER MECANICO

DE

GALEANO ANIBAL & CÍA.

MINAS

REPARACIONES DE AUTOMOVILES EN GENERAL
TALLER MECANICO DEL AUTOMOVIL RUGBY,

NAFTA, ACEITES Y ACCESORIOS EN GENERAL

CALLE I. LOIS NÚM. 358

ENTRE VERDUN Y LAVALLEJA

Precios sumamente módicos

FLORENCO SÁNCHEZ Esq. J. BATLLE y ORDOÑEZ

---MINAS---

EDWIN ALBRECHT

PANADERIA ALEMANA

Calle Washington Beltrán, Esq. Ituzaingó

Fábrica de masas alemanas, exentas de toda sustancia colorante artificial, lo que consta en el análisis expedido por el Laboratorio Químico Municipal, que tengo a la vista del público. — Único Fabricante Diplomado.

Asuntos Judiciales

Anselmo Ferrario Porta

Asuntos Judiciales y Administrativos

Viajó — Trasladó su Escritorio

situado en la calle Batlle y Ordóñez N.º 984 — Minas

Se Alquila

Una casa amplia, con un salón y ocho piezas, algarbe, etc.

Ideal para comercio o familia.

Situada en la calle Batlle y O

Tratar: S. D. (h). Solís 725 — Minas

En favor de los agricultores

DOS PROYECTOS INTERESANTES

Hace algunos días los diputados ingeniero Otamendi y señor Bustillo, presentaron un proyecto tendiente a mejorar la situación del obrero rural, del rudo y modesto labrador de nuestra tierra. — Ahora, el diputado por Canelones, Dr. Julio Lorenzo y Deal, proyecta una ley que, de hacerse, reportará incalculables beneficios a los labradores del País — El texto del proyecto, establece:

El Senado y la Cámara de Representantes reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.^o — El Banco de la República destinará \$ 500.000 a préstamos para agricultores.

Art. 2.^o — Los préstamos no podrán exceder de trescientos pesos.

Art. 3.^o — Los solicitantes declararán el destino del dinero, no pudiendo ser otro que la producción, transformación, conservación y venta de los productos rurales.

Art. 4.^o — a) El préstamo se dará a una sola firma si el solicitante reúne condiciones de honestidad, economía, sobriedad y trabajo. b) Si los informes que recabare el Banco no fueren coincidentes, podrá exigir que el documento sea garantizado con otra firma; caución de valores, hipoteca, prenda agraria, etc.

Art. 5.^o — El plazo del préstamo será un año, siendo el vale renovable sin aumento de interés.

Art. 6.^o — El interés que cobrará el Banco será el habitual de los valores a dos firmas. — JULIO LORENZO Y DEAL, representante por Canelones.

El viernes publicaremos un interesante reportaje que lo fué hecho al ingeniero Otamendi, relacionado con la iniciativa de que hablamos al principio.

La obra nacionalista, generosa y ejertriz, se da a las realizaciones con la amplitud del sembrador que llena de futuras la gleba proífica.

"EL PLEITO DE MINAS"

En Montevideo se nos tiene por mucho más malos de lo que somos.

Allá, cuando se pretende hacer una revisión *in mente* de las probabilidades y el momento actual nacionlista, nuestros dirigentes aluden al "pleito de Minas."

Este "pleito de Minas" es, ni más ni menos, un cuco imaginario, tan imaginario que escapa a todo criterio de lógica.

Se pretende poner bajo tan rumboso título todos los altibajos acaecidos en la lucha senatorial de 1922 y el fraccionamiento temporal del Partido en la última lucha electoral. — Lo que una sana aspiración de las democracias justifica como atributo de las instituciones avances y modernas — el libre examen político, que podríamos llamar, — les ha valido, a los nacionlistas de Minas, precisamente, que ante el ideal común han depuesto toda preferencia subalterna, un calificativo que es un mote: *pleíticos, litigantes*.

Si el concepto viniera de la calle, no nos extrañaría. — Pero el caso que en anteriores

del Directorio, el "pleito de Minas" ha distraído la atención de los dirigentes mal informados, que ven en el Electorado de Minas algo así como una olla de galletas.

Repetimos: aquí no hay ningún pleito partidario; a menos que lo hayan fraguado allá...

En el Club Uruguay

Esta noche se realiza el proyectado homenaje a los poetas minuanos Casas Araújo y Morosoli.

La lista de adherentes es numerosa.

Dado el prestigio de los homenajeados es dable esperar que el mejor de los éxitos corone esta fiesta. — LA TARDE, que ha enaltecido sus columnas con producciones inéditas de Casas y Morosoli, desea que el acto esté a la altura de lo que ellos se merecen.

Comerciales

Ha sido trasladada para las calles Solís y 25 de Mayo, la acreditada Mueblería París-Londres del señor Tomás Abadia.

Esta casa, que es la principal del ramo en la ciudad, ha cambiado de local con el fin de dar amplitud a sus salones de exposición.

Despedida

La empresa del Teatro Lavalleja nos comunica que mañana jueves dará su última función en esta ciudad la compañía «Rosita Arrieta».

El espectáculo se hará en honor de la primera actriz Rosita Arrieta, que tantas simpatías ha conquistado en el medio ambiente.

Internacional Circus

Esta noche dará función el circo de la empresa Zaug, instalado en la calle 18 de Julio.

Con buen éxito de público viene trabajando el "International Circus" desde el domingo próximo pasado.

Los números que constituyen su programa son variados y han resultado atrayentes.

DEPORTES

Citada por tercera vez, se reunió anoche la Convención del Football local. Presidiendo el señor Clelio Quirici y con asistencia de los convencionales señores Peñistre, Estevez, Caorsi, Soca, Villalba, Crespo, Casas Araújo, Castaño Pérez, Garofalo, Quirici, Garrido, Napapa, Fornaro, etc. Se entró a tratar la orden del día.

Afilación de la Liga Departamental al Consejo Provisorio del Fútbol Nacional era la orden del día para lo cual se había citado.

Discutido el punto convenientemente, votóse por unanimidad el pedido de afiliación mencionado. Por fin después de varios años de divorcio deportivo con la autoridad máxima del fútbol, volvemos a encarrilar de manera que sólo es dado esperar, con esta medida, conveniencias,

Se Vende

Una casa de construcción antigua en la calle Washington Beltrán Núm. 791 entre Williman y Sarandi. El terreno mide 12 m 25 cts. de frente a la calle por 45 de fondo, con muchos árboles frutales.

Para tratar: en la misma, 789.

grandes ventajas para nuestro deporte. La necesaria relación que traerá como consecuencia inmediata el intercambio deportivo, reanimará el entusiasmo por el fútbol local, mejorándolo. Todos sentimos la necesidad de esta medida; el aislamiento nos perjudicaba y en él nunca progresaría nuestro deporte.

También se reunió la Liga Departamental, tratando varios asuntos. Se resolvió hacer público que se ha llamado inscripción para los campeonatos Departamental y La Prensa, y no Campeonato Departamental y el Club Uruguay, como se publicó por error.

Se resolvió hacer unos formularios, a fin de que los jugadores se presenten en condiciones reglamentarias; todo el que desee presentarse ante la Liga, solicite al prosecretario el formulario respectivo de manera que su solicitud sea tramitada de inmediato.

Varios interesados, en asuntos presentados a la Liga anoche, deben solicitar a secretaría los informes necesarios a fin de presentarse en condiciones en la próxima sesión, así se resolvió.

De la calle

¿Qué se fizieron los empleados municipales encargados de la recolección de residuos domiciliarios?

Seguirá el turismo de la semana pasada?

Pues es el caso que debemos tener guardada la basura, esperando que la conciencia les chile a los señores de los carros con adornos y letreros, para que aquellos se compadezcan de nosotros y nos quiten el indecido presente, que no tiene nada de griego.

Yo creo que bastaría una pasadita suave por la calle que tomó el nombre de aquél que almorzaron los indios, para sacarnos de este maloliente estado.

Verdad, basureros del alma, rícuas, nenes, monadas, que no os haréis esperar como el Príncipe Azul?

Vecinita de la calle Solís.

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

Debido a la gran entrada de lotes de ganado faltos de preparación, los negocios se llevaron a cabo en el día de ayer con mercado más pesado, y cotizaciones con una baja que puede considerarse de 5 milésimos por kilo, siendo la entrada de 2597 vacunos, de los que se retiraron con pase 20 cabezas, pagando el Abasto como precio mayor 95 milésimos por terneros, novillos 85, vacas 82, bueyes 88 milésimos kilo.

El Abasto pagó bueyes de 65 a 86 milésimos, novillos de 68 a 80, vacas de 68 a 82, terneros de 55 a 95, la Swift bueyes de 60 a 88, novillos de 68 a 80, vacas de 50 a 66, terneros de 55 a 80, la Uruguaya para servicio de marina, novillos a 90, el Artigas bueyes de 60 a 75, novillos de 60 a 75, novillos de 62 a 85, vacas de 50 a 65, terneros a 57, interior vacas de 62 a 68, terneros a 60.

— Despues de pasar una temporada en la ciudad, retornó hoy a Sarandí del Yí, donde reside, el señor Vicente Falchetti y señora.

— Retornó ayer a su residencia en Solís el abnegado corregionario señor Aparicio Silveira.

— Es nuestro huésped el comisario de Solís señor Cándido Alzúa.

— Despues de pasar una temporada en la ciudad, retornó hoy a Sarandí del Yí, donde reside, el señor Vicente Falchetti y señora.

— Retornó ayer a su residencia en Solís el abnegado corregionario señor Aparicio Silveira.

— Regresó a campaña el jo-

ción del Congreso de Fray Bentos.

La susodicha nota trae en la parte final las apreciaciones siguientes que creemos del caso hacer conocer. — Dice el Consejo Directivo de la Federación Rural:

"El Consejo de mi presidencia, al llevar a conocimiento del señor Director la forma en que ha quedado constituido, cree del caso insistir, desde que nunca se insistirá bastante, en la evidente necesidad de arraigar, cada vez con más profundas raíces, el vivo sentimiento de solidaridad que debe caracterizar a todos los rurales del país.

Cada elemento agrario nacional debe sentir en toda su intensidad la preocupación por los intereses gremiales, y ese espíritu de cooperación y asociación que debe constituir una de las características primordiales de los hombres hermanados por los mismos vínculos de sacrificio y de inquietudes, puede lograrse en forma acabada reforzando el núcleo central, ya poderoso, que es la Federación Rural en cuyo nombre reclamo del señor Director la protección y ayuda en estos momentos verdaderamente difíciles para la economía agraria.

Me congratulo en renovarle al señor Director las seguridades de mi más alta consideración.

TEATROS

LAVALLEJA

Para el jueves anuncia la última función de la temporada la Compañía Nacional de Dramas y Comedias que encabeza Rosita Arrieta. — Irá en la función de despedida «La Malvada» de Escuder.

Para hoy anuncian los programas «El Estarque», la afortunada concepción del malogrado Herrerita.

En la función de anoche fué a escena «Retazo» de Dario Nicodemi, para lucimiento de la primera figura femenina del elenco. — La Arrieta hizo una golfa notable. — Cuore, Zabala y Delia Martínez hicieron lo demás de «Retazo» con gran propiedad.

En primera fué «El Sueño de Sobatucci», en la que, excepción hecha de Scartaccini y Juanito Arrieta, los actores quisieron demostrar muy poco respeto al público. — Talvez los muchachos tengan un concepto bastante alto de la cantidad y muy en baja la calidad... y como había poco público...

Sociales

VIAJEROS

Para Montevideo se ausentó el comerciante de esta plaza señor Domingo E. Silveira.

— Para la misma ciudad el señor Eugenio Mariño.

— Regresó de la capital el Dr. Arturo Zabala.

— En Montevideo el señor Fidel Di Biase.

— De Montevideo el Gerente de la Luz Eléctrica señor Próspero Rebollo.

— Es nuestro huésped el comisario de Solís señor Cándido Alzúa.

— Despues de pasar una temporada en la ciudad, retornó hoy a Sarandí del Yí, donde reside, el señor Vicente Falchetti y señora.

— Retornó ayer a su residencia en Solís el abnegado corregionario señor Aparicio Silveira.

— Regresó a campaña el jo-

ven Máximo Olavarria.

— os visita el señor Antonio Bolis.

— Regresó de campaña el jó-

ven corregionario Orio Pintos.

— Se encuentra en la capital

el joven Laureano Pérez Ro-

jido, comerciante de la plaza.

— Regresó ayer de la capital

el buen amigo N. Berlangiere.

— Regresó a Montevideo, des-

de la hora Ana Z. de Zeballos, acom-

pués de pasar unos días en es-

ta, el señor Carlos Pintos y su

milia.

— En la localidad se enuen-

tra nuevamente el escriba

Santiago de Brun Carabajal,

— De Montevideo el excelen-

te compañero ingeniero Ra-

Villalba.

— Para Sarandí del Yí se s-

ta, el señor Carlos Pintos y su

milia.

— Regresó a Montevideo, des-

de la hora Ana Z. de Zeballos, acom-

CARLOS M. ZEBALLOS

JUDICIAL

IMPORANTE REMÁTE DE
15 propiedades - 5!

El 8 de Abril de 1926, a las 4 de la tarde

En el Juzgado Letrado Departamental

1.0 Una hectárea de terreno, con frente a la Avenida «General Flores», frente a la Estación Minas del F. C. C. — Base: \$ 535.55.

2.0 Un solar de terreno situado en las proximidades de la Estación del Ferrocarril, compuesto de ochocientos sesenta y ocho metros y sesenta decímetros. — Base: \$ 200.00.

3.0 Un hermoso chalet en la Avenida «General Flores», próximo a la Estación Minas y a los molinos de los señores Angel Ugarte, Monasterolo y Cia., José Magri y de Scayola; frente a «Villa Paulina». Construcción moderna. Comodidades. Jardín al frente con una buena verja, hall con piso de mosaico, comedor, escritorio, dos dormitorios, cocina, cuarto de baño, aljibe, pozo de balde, etc. — Base: \$ 1.466.67.

— Esta propiedad está arrendada con contrato hasta el 1.^o de Marzo de 1929. — Da de alquiler anualmente \$ 200, pagadero por anualidades adelantadas.

4.0 Dos casitas de material en el «Barrio Bonilla», al lado de la Avenida General Artigas, frente a las pistas de carreras «Artigas» y «Minuana». El terreno se compone de 1355 metros 75 decímetros. — Base: \$ 400.

5.0 Un expléndido solar de terreno en la calle Battle y Ordóñez entre las de Aiguá y Rocha. Área: 490 metros. — Base: \$ 200.

Todas las cuentas no cobradas y que se adeudan al fallido. Las cuentas a rematarse se encuentran en poder del Síndico don Nemesio Urruela hasta el día del remate.

pañada de sus hijos Francisco, Odily, Débora y María.

—Después de una larga estada en las playas del Este, han tornado a esta ciudad las simpáticas señoritas Lis y Melca Ugarte.

NECROLOGICA

Hoy fueron inhumados los despojos mortales de la señora Juana Aldabalde de Correa, cuyo fallecimiento acaecido ayer causó general consternación.

Juzgado Lehrado Departamental

Juez: Dr. Eduardo Artecona.
Fiscal: Dr. Fermín Huertas Berro.

TRAMITE CIVIL

Día 7 de Abril de 1926

Tomás Medina.
Manuel Lecuona.
Teodora L. Buzzi.
José Lois en autos: Sofía Giménez de Larrosa.
Anatolio o Enrique Anatolio Vergara.
Ana M. Suárez c/ Ciriaco Trias.
Manuel Olascoaga.
Sixta G. y Ambrosia Ramírez.
Benigna Romana.
Francisco Perdomo.
María E. Buzzi.
Manuel González.
José Luis Serpa.
Conrado C. Rivero.
Criminales: 21.

F. H. ORTIZ.
Actuario.

LA MUERTE DEL PASTOR

BALADA EGLÓGICA

Se lo dijo a la fontana
El llanto de una aldeana,
Ya el carrascal no lo duda,
Que oyó gemir al Poeta.
Todo, todo, trasuda:
El sauce y la mejorana...
Es bien cierto: Pobre nieta!...
Lo cuenta en su lengua ruda
La Soledad rusticana;
Lo deplora la campana
Desde la Ermita desnuda,
La zampoña que está muda,
La flauta y la pandadera
Y hasta el cielo que interpreta
Una gran tristeza humana...
Pobre nieta!...
Pobre abuelo!...

Hay un beso de duelo
En la quietud del ambiente.
Murió el pastor: quién lo duda!
Desde la Ermita hasta

[el huerto]
La montaña lentamente
Se está uistiendo de viuda...
Es cierto, es cierto!
Ya todos saben que ha muerto
El mozo de la carreta...
Por el camino violeta
Su corazón va llorando
Como un cordero inexperto:
Armando! Armando!

El alma de las montañas,
De sugerencias tranquilas,
Mira, con penas hurañas,
Aquellos claras pupilas
Que en el camino violeta
Lloran con lágrimas lilas...
Muda está la pandera,
Mudas están las esquilas,
Ya nadie emboca las cañas,
Desde que Armando

[está ausente,
En tanto que las montañas
Miran pasar lentamente
Aquellos vagas pupilas
Que tarde, a tarde,
[intranquillas
Van a llorar a la fuente...]

Cuánto tarda la carreta!
Armando! Armando!
Van sus ojos escrutando
Por el camino violeta...
Por el camino violeta
Va la pastora llorando,
Sin rumbo, no tiene mando
Su voluntad incompleta...
—Llora acaso por Armando,
El mozo de la carreta?
Adónde van sus pupilas?

Por el camino violeta
Va la pastora dejando
Su alma en lágrimas lilas.
Armando! Armando!...

Murió su pastor? Es cierto?
Ella interroga a la vieja
Choza y al campo desierto,
A la distancia bermeja
Y hasta el porfiado pedrisco...
A la retama, al lenticoso,
A la vaguedad perpleja
Del horizonte incier'o,
Al palomar, al aprisco,
Al buey y al cardal arisco,
Al asno, a la comadreja,
A la congoja del Huerto,
Al buho rapaz que bisco,
Un mito burlón semeja...
Y todo le grita: ha muerto!...

Armando! Armando!
Su corazón va llorando
Como un cordero inexperto...
Cruza junto al Adivino,
Junto al Sabio y al Poeta,
No se fija en el políno
Del anciano Anacoreta,
Y atravesia la meseta,
Bajo el misterio opalino
De aquella tarde secreta...
—Adónde va? Qué la inquieta?
Ya la perdieron de vista
Las cabañas lugareñas,
El pañuelo de batista
Que de lejos le hizo señas,
El sonámbulo molino
Y hasta el estanque amatista
Donde termina el camino...

Va sin rumbo, soñadora
Por el camino violeta,
La pastora...
Porqué llora?
Desde cuando?
Adónde va? Que la inquieta?
Hoy se tarda más
[que nunca la carreta.
Armando! Armando!...

El aire es de terciopelo...
Por el camino violeta,
Cual a través de una grieta,
Se ve cómo piensa el cielo.
En el umbral el abuelo
Está esperando a su nieta,
Tiene en la mano un pañuelo
Y en los ojos el desconsuelo.
De una lágrima secreta...
Desde que partió la nieta,
Llora a menudo el abuelo
Y por un ceño de hielo
Se encuentra jay Dios!
[obsedido.]

Él hace, con su pañuelo,
Señas al Sabio, al Poeta,
A la inválida carreta
De andar penoso y dolido,
A la corneja, al mochuelo

Y al misterioso cometa
Que, hace noches, desde
[el cielo]
Le está diciendo: Y tu nieta?
¡Mal año tienes abuelo!...

No es esa, no, la carreta
Que tu esperabas, ni el vuelo
De aquellas cornejas grises
Le traerá de los países
Tenebrosos [a tu nieta...
Pobre abuelo! Pobre nieta!...]

Yo no verás la carreta
Por el atajo vecino,
Ya no oirás la pandereta,
Ni comerás del tocino
Que te brindara tu nieta...
Ya ni el Sabio, ni el Poeta
Podrán darte algún consuelo,
Ya no tendrás otro abrigo
Que la lámpara del cielo,
Ni tendrás más fiel amigo
Que el pobre perro mendigo
Que fué en un tiempo
[de Armando,
Y que ha de venir llorando
A consolarse con tigo.
Armando! Armando!]

III
El aire es de terciopelo...
Por el sendero vecino
Llega un eco mortecino
De voces graves; el cielo
Tiene un ensueño opalino...
A la vera del camino,
El Sabio y el Adivino
Conversan con el Poeta
Sobre el Amor y el Destino..

De repente, el Adivino,
Después de invocar al Cielo,
Solemnizó:—Pobre Armando!...
Es un decreto divino!...
Dios sabe... —y sobre.
[el pañuelo]
Se inclinó un rato llorando...
Dice el sabio:—Qué saeta
Tuvo el ingrato destino!...
—Clerto!—reza el Adivino,
Era virtuoso, era blando!...
Dice a su turno el Poeta:
—Hemos perdido un amigo!...
Mientras el perro mendigo
Se acerca al grupo ladronzuelo.
Armando! Armando!

Hoy no viene la carreta...
¡Qué desolación secreta
Tiene la tarde en el Huerto!
Adónde irá la pastora?
Se habrá extraviado que llora
Como un cordero inexperto?...

IV

A la orilla de un camino
Que frecuentó en su infancia,
Oye el rumor campesino
De una antigua resonancia...
Es el pino, el viejo pino,
Que le murmura temblando:
—Qué es de la vida
[de Armando?]
Cuál ha de ser tu destino?

—Adios, mañanas tranquilas!
¡Oh, qué destino nefandol!
—Diz que llora la silueta
Siempre andando,
[siempre andando.

—Qué ven sus glaucas
[pupilas?
Adónde marcha sin mando?
Su voluntad incompleta?...
Por el camino violeta,

SE COMPRAN Pianos de estudio usados. Diríjase por carta ofreciendo marcas y precios a Ricardo Smith. Calle J. Requena 14-16. Montevideo, que pasará a verlos en la semana de turismo.

Va la pastora dejando
Su alma en lágrimas lilas.
Armando... Armando!...

Julio Herrera y Reissig

Todos los artículos citados
en el catálogo ilustrado de Pablo Ferrando, pueden solicitar-
se en nuestra casa.

GARMENDIA y CIA.

Farmacia y Droguería.

Laboratorio de
Análisis Clínicos

Dra. Licda. Adolfo R. Garcé
Ex-encargado del laboratorio
del Hospital Dr. Pedro Vizca.

Bacterología, Química, He-
matología, Sero, reacciones de
Wasserman, reacciones de
Weinberg y de Cassoni para el
quiso hidrático, auto vacunas,
transfusiones de sangre.

Acaiba de instalarse en la
calle 25 de Mayo 459 esq.
Solís. Teléfono N.º 22.

José Civitate
Médico Cirujano-Partero
Especialmente obstetricia
José P. Varela.

Eduardo Loedel
MÉDICO CIRUJANO
Domingo Pérez 489 Minas

Juan Pablo Dornaleche
MÉDICO CIRUJANO
Solís 619 Minas

Alberto Podestá Carnelli
MÉDICO CIRUJANO-PARTERO
José P. Varela, Dpto. Minas

Carlos I. Ladereche
MÉDICO CIRUJANO
Calle 33 No. 708 Minas

Coralio Capillas
MÉDICO CIRUJANO
25 de Mayo esquina W. Beltrán
Teléfono 101

Antonio Luis Borrás
MÉDICO CIRUJANO
W. Beltrán, 530 Minas

Luis P. Gómez
MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 2 a 4. B. Ordóñez
N.º 802 Minas

Roquelina Lupi Helguera
QUÍMICA
Williman 537 Minas

Tomás Arrospide
ABOGADO
Lavalleja 505 Minas

Emeterio Arrospide
ESCRIBANO
José E. Rodó 490 Minas

José Armendári :
ESCRIBANO
W. BELTRAN N.º 513 Minas

Pedro del Barrio
ESCRIBANO
de Mayo 636 Minas

Pedro O. Macnado
AGRICULTOR
Calle 25 de Mayo
Batlle y Ordóñez

Agustín Beraza
CIRUJANO DENTISTA
25 de Mayo 607 Minas

Luis Dreyer
Cirujano-Dentista
Tiene consultorio en Zapicán y
Maria Albina—José P. Varela.

Julio Casas Araújo
DENTISTA
18 de Julio 621 Minas

Pedro F. Garofalo
DENTISTA
Florencio Sánchez 631 Minas

Angela C. de Caram
PARTERA
Calle Domingo Pérez 531 Minas

Amalia Olavarria
PARTERA
Consultas: de 3 a 4
calle 33, 664 casi Esq. Dgo. Pérez

CLASES DE MATEMÁTICAS
TRIGONOMETRÍA, GEOMETRÍA DEL ESPACIO, GEOME-
TRÍA DESCRIPTIVA, ALGEBRA Y ARITMÉTICA

Enseñanza rápida. Proficios resultados, aun para
aquellos que se creen sin condiciones. Método único
para obtener el sumum de provecho! — «La dificultad
para vuestro aprendizaje no debéis hacerla hija de
vuestra falta de condiciones, pero sí, de vuestro modo
profano de razonar! — Jamás sabréis matemáti-
cas si no aprendéis a razonar.—He aquí todo el arte!

ESCRITORIO: 18 DE JULIO N.º 620 — MINAS

Armando! Armando!
En una de esas mañanas,
De esas mañanas muy blancas,
Que parece tener francesas
Ingenuidades de hermanas...

En una de esas mañanas,
Al pie de ese mismo pino,
Se dieron el primer beso
Y partieron su destino
Con una sola palabra,
Mientras partieron el queso,
El pan, la leche de cabra,
La miel y la avellanas!...

El perejil y el hinojo,
El romero y el tomillo,
Lamen el ruedo sencillo
De su trajecito rojo;
Y por el vago rastrejo
Y el carrizal amarillo,
Llega lux, el perro cojo
Que perdió a su pastorcillo.
Armando! Armando!...

Cómo lo ha perdido!
[y cuándo?
De que suerte? Luiz lo ignora,
Pero aulla y lo deplora,
Pregúntale por Armando,
Y si es que murió,

[cómo y cuándo?
Y se arrodilla y lo llora.
Armando! Armando!...

—Adónde fué el pastorcillo?
—Adónde irá la pastora?
—Que será del perro cojo?
El adivino lo ignora,
Y también el ruedo rojo
Y el perejil y el tomillo!...

V

Nunca vendrá la carreta...
Ya no se oyen las tranquillas
Dulzuras del camariño,
Y el crepusculo amarillo
Cuentan una historia secreta...
Muertas están las esquilas,
Colgada la pandereta...
Sólo gime la campana
Desde la Ermita desnuda,
Bajo el cielo que concreta
Una gran tristeza hermana!...

Más, ciertas noches
[no hay duda,
Cuenta la grey rusticana,
Suele verse una carreta
Y detrás una serrana
Tocando la pandereta,
Por el camino violeta
Que conduce a la fontana ...

—Adios, mañanas tranquilas!
¡Oh, qué destino nefandol!
—Diz que llora la silueta
Siempre andando,
[siempre andando.

—Qué ven sus glaucas
[pupilas?
Adónde marcha sin mando?
Su voluntad incompleta?...
Por el camino violeta,

V. 5 Abril

Una chiva

Fué encontrada hace unos
días y se encuentra a disposición
de quien justifique ser su
dueño.

Ocurrir a esta imprenta lo ver
a Misote en calle Williman.

Atanasio Requena Muñoz

Rematador y Agente de Negocios.— Minas

Considerando que la seca ha terminado y que
los señores invernadores, como medida aconsejada por
el buen sentido, surtirán recién en la segunda quincena
de Mayo sus invernadas con el fin de dejarlas empas-
tar, realizaremos en día de aquella que próximamente
anunciaremos una

FERIA GANADERA

en

Calera de Fuentes

Estancia de Dña. Rosa E. de Prado

ocupada actualmente por

Don Ramón María Olivera

Trataremos de que concurren buenos lotes de no-

villos en clase y edad.

Grandes comodidades para la concurrencia y los

ganados.

INFORMES AL REMATADOR

Minas

DESEO comprar dos casas chicas, y una grande, en calle céntrica. La primera a pagar a plazos.

Tratar con Horacio Fernández, Calle José Batlle y Ordóñez N.º 667 al 669.

AVISO

Se vende un campo sito en Campanero, 1.ª Sección de este Departamento compuesto de unas 240 hectáreas, dividido en varios potreros y chacra; con alambrados de primera calidad; buenas poblaciones y aguadas permanentes. — Para tratar en esta ciudad, calle doctor Aníbal del Campo N.º 725.

SE ALQUILA

Un chalet próximo a la Estación 1 terraza, hall, 5 piezas, cuarto de baño, cocina, garaje, jardín, quinta, algibe y pozo. Todo el servicio por dentro. — Tratar: el 18 de Julio, 620.

SE ARRIENDAN

Se arriendan 320 fracciones comunes de buen campo para pastoreo y agricultura, situado en Caperuzas, 2.ª sección del Departamento. — Díganos informes en esta imprenta.

Habitación Arrendamiento

Campo disponible en la costa de Marmarajá, 3.ª sección de Minas, especial para inviernar, 428 hectáreas en dos potreros con arboleda y aguadas permanentes, alambrados de 7 hilos nuevos.

Tratar: Diego H. Lamas. Difensa 1742, Montevideo.

Asociación Fraternidad

Sucursal Minas. Florencio Sánchez 564

Se hace saber a los interesados que desde el 15 del corriente, el horario de oficina será de 15 a 16, todos los días hábiles.

Minas, Noviembre 5 de 1925
Julio B. Sosa,
Administrador.

Asociación Fraternidad**SUCURSAL MINAS**

Se hace saber a los interesados que desde el 15 del corriente las horas de Oficina, para sacar órdenes, será de 15 a 16 todos los días hábiles, menos los sábados que será de 9 a 11 Minas, Marzo 4 de 1926.

El Directorio Local
Calle F. Sánchez 564

Inspección D. del Trabajo

F. SÁNCHEZ 564
Se hace saber al público que desde el 15 del corriente las horas de Oficina serán de 15 a 16.

Los Sábados de 9 a 11.
Minas, Marzo 4 de 1926.

Julio B. Sosa

**Consejo de Administración
Municipal de Minas**

Sección de Cementerios.—Re-

stado de estos Zona Ende-

na del Cementerio del Este

Se hace saber a los interesados que habiendo vencido el término de CINCO AÑOS como tiempo de dura de las sepulturas efectuadas en el año 1920 en la zona endémica del Cementerio del Este, deben acudir a pedir a la reedición de práctica de acuerdo

con lo estipulado por la Ordenanza de Cementerios en vigencia, a cuyo efecto se da un plazo de TREINTA MESES, a contar desde la fecha de la presente publicación. — En caso contrario, los restos serán depositados confundidos en el Osario Común del expresado cementerio.

Minas, Marzo 11 de 1926.

J. GINESTA NAVARRO,

Secretario.

V-12-6-26

**Concejo de Administración
Deptal. de Minas**

Sección de Cementerios (Re-

stado de estos Nichos C.

del Este).

Se hace saber a los interesados que habiendo vencido el término de arrendamiento por cinco años, de los nichos del Cementerio del Este Nos. 157—158—161—164—165—168 y 169, en los que se encuentran inhumados los restos de QUINTINA ESPICA DE FERNÁNDEZ, PAULINO BARRETO, GUILLERMINA ARRIOLA DE LEÓN, MARTÍN JACINTO UBALDO, FRANCISCO MARÍA BORDONI, SOFIA CEJAS Y JUANA M. DE MACHIN, — dichos restos deberán ser reducidos o procederse al realquilamiento de sus respectivos nichos, a cuyo efecto efecto se da un plazo de TREINTA DÍAS a contar desde la fecha de la presente publicación, pues en caso contrario esos depósitos serán depositados confundidos en el Osario Común del expresado Cementerio.

Minas, Marzo 11 de 1926.

J. GINESTA NAVARRO,

Secretario.

V-12-4-20

**Concejo de Administración
Departamental de Minas**

(Sección de Cementerios)—2.a
Copia de Título Nicho Cemen-

terio Central.

Se hace saber al público que ante las oficinas de este Concejo Departamental se ha presentado don ARTURO DE CAMPO, solicitando una segunda copia del título del nicho N.º 91 del Cementerio Central de esta ciudad, por extravío de la primitiva, a nombre de ANTONIO DE CAMPO, padre del solicitante y propietario del expresado bien, según lo expresa el escrito presentado.

Y no habiendo antecedentes en el Archivo de este Concejo, que acrediten esta propiedad, se hace esta publicación por el término de TREINTA DÍAS, a contar desde la fecha, a efecto de que los que deseen hacer oposición a lo solicitado, con los justificativos del caso, se presenten a exponerla, de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza de Cementerios en vigencia.

Minas, Marzo 12 de 1926.
J. GINESTA NAVARRO,

Secretario.

V. 15 de Ab.

Concejo de Administración De-

partamental de Minas.

INUEVO HORARIO

Se hace saber al público que desde el próximo 1.º de Abril y hasta nueva disposición, regirá en las oficinas centrales de este Concejo Departamental el siguiente horario: Días hábiles: de 15 a 17 y 30 horas. Idem sábados: de 8 a 12 horas.

Sección de Cementerios —
Días hábiles y feriados: de 10 a 11 horas. Idem sábados: de 11 a 15 horas.

Minas, Marzo 25 de 1926.

J. Ginesta Navarro,

Secretario.

NOTIFICACION EN REBELDIA

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Eduardo Artecona, dictado

en los años seguidos por doña Anacovia y doña Rosaura Abreu, por investigación de maternidad, se hace saber al público y especialmente a don Crispín Abreu, que en dichos autos se ha dictado la sentencia definitiva siguiente: "1483 Minas, Febrero 25 de 1926. Visto: En primera instancia y para definitiva este juicio iniciado por don José María Espinosa, en representación de Anacovia Abreu, contra Crispín Abreu por investigación de maternidad, — RESULTANDO: Que a fs. 10 se presentó don José María Espinosa y en la representación que se ha mencionado expresa, que su representada Anacovia Abreu y Rosaura Abreu, eran hijas naturales de doña Cayetana Abreu, que falleció sin reconocerlas como tales hijas; que la referida Cayetana Abreu cuando daba luz a las nombradas Anacovia y Rosaura Abreu era de estado soltera y por lo tanto en las condiciones prescriptas por el artículo 227 inciso 1er. del Código Civil; que doña Cayetana Abreu presentaba a su representada y a su hermana Rosaura como sus hijas naturales a sus deudas, amigos y al vecindario de su domicilio en general, quienes la reputaban y reconocían como tales hijas naturales, proveyendo doña Cayetana a la mantención y educación de ellas y su establecimiento de modo competente, durante esos hechos por más de diez años; que de los títulos que acompaña y de la partida que obra a fojas cuatro y de los autos sucesores de Rosaura Abreu, resulta un principio de prueba de los hechos que alega; que para justificar los hechos que expone solicita que se reciba la información que ofrece. Que por auto de fs. 15 se resolvió no hacer lugar a la recepción de la información ofrecida y que el interesado debía iniciar el correspondiente juicio de investigación; que ha solicitado de la parte actora, se citó personalmente como demandado a don Crispín Abreu en su carácter de hermano de Rosaura Abreu y por edictos a todos los que se consideraran con derecho; que no habiéndose presentado ninguno a la citación que se hizo por edictos, se siguió el juicio con el referido don Crispín Abreu, el que fue declarado rebelde por auto de fs. 40, dándosele traslado de la demanda a fs. 51 y siendo acusado de rebelde a fs. 60; que la actora presentó el escrito de réplica fs. 65, ratificándose en todo lo expuesto en la demanda y acusándose en rebeldía al demandado por el escrito de réplica a fs. 67; RESULTANDO: Que abierto este juicio a prueba se produjo la que corre agregada de fs. 74 a fs. 78, toda de cargo de la actora, certificado de fs. 79. Que la parte actora presentó su alegato a fs. 80, siendo el demandado acusado en rebeldía a fs. 82, y oido el señor Agente Fiscal se expidió a fs. 85, manifestando que no se opone a que se dé por justificada la posesión notoria de estado invocada por la actora respecto a doña Cayetana Abreu; CONSIDERANDO: Que el artículo 235, último inciso, del Código Civil establece como reconocimiento tácito de hijo, natural la constatación ante Juez competente, de la posesión notoria del estado civil de hijo natural de conformidad con los artículos 44, 46, 47, 48 del mismo Código; que con la prueba endida en autos consistente en las declaraciones de Olegario Benítez, Manuel Telechea, Lucas Fernández, Laldo Guevara y lo que se desprende de la escritura cesión que obra a fs. 4 y las partidas de bautismo de fs. 8 y 9 se han justificado plenamente los hechos que requiere las disposiciones legales mencionadas por el reconocimiento tácito, es decir que doña Cayetana Abreu presentó a la actora y a su hermana Ro-

saura como sus hijas naturales

a sus parientes y amigos, que

siempre las tuvo en ese cará-

cter e invocando su calidad de

madre las nutrió y educó y

en ese concepto eran recibidas

por los parientes de doña Ca-

yetana y por el vecindario en

general, siendo bautizadas por

ella misma como tales hijas;

que esos hechos duraron mucho

más de los diez años exigidos

por el Código Civil. Que en

consecuencia debe declararse

que Anacovia y Rosaura Abreu

tenían en su favor la posesión

notoria de su estado civil de

hijas naturales de Cayetana Abreu. Por estos fundamentos,

definitivamente, juzgando, falló:

Declarando que Anacovia y Ro-

saura Abreu son hijas naturales

de Cayetana Abreu, sin especi-

al condenación en costas. Eje-

cutoriada que sea esta senten-

cia, archívese el expediente,

Eduardo Artecona. — Lo pro-

veyó y firmó el señor Juez Le-

trado Departamental doctor don

Eduardo Artecona, en Minas, a

veintidós de Febrero de mil no-

cientos veintiseis; doy fe. Felipe H. Ortiz, E. P." Y a los

efectos del artículo ochocientos

cuarenta y nueve del Código

de Procedimiento Civil, e verifi-

ca esta publicación por el tér-

mino de quince días. — Minas,

Marzo de mil novecientos veinti-

seis. Felipe H. Ortiz. Actuario.

sideren con derecho a los bie-

nes fincados, para que dentro

del término de treinta días com-

parezcan ante este Juzgado a

deducirlos. — Minas, Marzo 22

de 1926. — Felipe H. Ortiz.

Actuario.

Hermenegildo Araujo-Re-

HABILITACION se ha declarado

rehabilitado el comerciante He-

menegildo Araujo sobre quien pe-

taba declaratoria de quiebra. — Y a

los efectos del artículo mil set-

ientos ochenta del Código de Co-

mercio se hace esta publicación

por el término de treinta días.

Minas, Febrero de 1926.

FELIPE H. ORTIZ.
Actuario

V-273

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Minas se hace saber al público la apertura de la sucesión de don CORNELIO CIPRIANO MARTÍNEZ, ciéndose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos. — Minas, Febrero 22 de 1926. Felipe H. Ortiz. — Actuario.

REHABILITACION

Por disposición del señor Juez

Letrado Departamental de Minas,

se hace saber al público, que por

sentencia de fecha diez y siete del

corriente, dictada en los autos

que por cualquier título se con-

sideren con derecho a los bie-

nes fincados, para que dentro

del término de treinta días com-

parezcan ante este Juzgado a

deducirlos. — Minas, Febrero 22 de 1926.

Felipe H. Ortiz. — Actuario.

